

NÚMERO 153 — TOMO IX

20 DE JUNIO DE 1927

Reproducción

Director: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

ADMINISTRACION: BOTICA DE LA DOLOROSA

Apartado 230

SAN JOSE DE COSTA RICA

33391 IMPRENTA TREJOS HNOS.

Apartado 1313

Teléfono 285

Imprenta

Librería

Encuadernación

Papelería



Trejos Hnos.

Participaciones
de matrimonio

Invitaciones

Libros de caja

Memorandums

Facturas

Cheques ♦ Recibos

Calonarios

Libros en blanco

Tarjetas

Menús, etc. etc.



Cumplimiento

en la entrega

de trabajos

REPRODUCCION

DIRECTOR: ELIAS JIMENEZ ROJAS (Apartado 230)

No. 153

San José, C. R., 20 de Junio 1927

Tomo IX

¡En pos de la libertad!...

¡Las benditas democracias!

La consagración legislativa de los monopolios en Costa Rica

Por Decreto número 16 de 8 del corriente, se ha introducido en la Constitución Política de Costa Rica una disposición en que se consagran los monopolios existentes a favor del Estado, se confiere al Congreso la facultad de establecerlos en general, y, lo que es más aún, se faculta a las Municipalidades para establecer los que crean convenientes a sus intereses, con la autorización especial del Congreso.

Eso envuelve el reconocimiento indirecto y en cierto modo disimulado del hecho que en otro estudio he expuesto con relación a los atentados a la libertad del trabajo garantizada en la Constitución Política: el de que antes de la nueva disposición no existía en la misma Ley Fundamental la facultad de establecer monopolios, ni si-

quiera ninguna disposición de la cual fuera posible razonablemente deducir tal facultad.

Por el contrario, en la *sección de las garantías individuales*, de la Constitución, estaba, como todavía está, la siguiente:

«Art. 50.—Las acciones privadas que no toquen con el orden o la moralidad pública, o que no producen daño o perjuicio de tercero, están fuera de la acción de la ley».

Artículo ése que, entendido en armonía con el espíritu de la Constitución y sin restricciones arbitrarias e indebidas por tratarse de una garantía tan importante, es la valla racional y justa puesta a la facultad de dictar leyes, en la acepción propia de la palabra, otorgada al Congreso en el artículo 73, fracción 13.^a. Según dicho artículo 50 no puede el Congreso dictar ley en que se erija en delito acto alguno privado y lícito, en concepto de que no toque con el orden o la moralidad pública, o que no produzca daño o perjuicio de tercero. Y precisamente para la existencia de los monopolios se prohíbe a los habitantes de la República que ejecuten actos lícitos desde ese punto de vista, por cuanto perjudican o pueden perjudicar

el fin puramente mercantilista que persiguen los monopolios, y se señalan penas a los contraventores, a veces verdaderamente inicuas y desproporcionadas.

Además, entre las atribuciones conferidas al Congreso en el citado artículo 73 de la Constitución, está la 14.^a, de *establecer los impuestos y contribuciones nacionales*, único medio constitucional de subvenir a las necesidades de la administración pública.

A la luz de la Constitución, por consiguiente, no era posible coartar de modo alguno a los particulares la libertad de trabajo, con fines de lucro para el Estado o sus empleados, que son en realidad los directamente favorecidos. Sin embargo, desde mucho tiempo antes del régimen constitucional existían monopolios decretados por los gobiernos y sostenidos a sangre y fuego. Acostumbrada al sistema de monopolios la sociedad costarricense, lo ha visto como la cosa más natural del mundo y como si fuese compatible con el régimen constitucional establecido. Y es tal el poder de la rutina que no me extrañaría que mi opinión expuesta fuese considerada como una herejía jurídica.

Ahora bien, con la inaudita facilidad

con que se puede en nuestro país *reformular parcialmente* la Constitución siempre que lo quieran hacer el Congreso y el Ejecutivo, se ha llevado a cabo la alteración indicada. Lo más curioso es que para salvar lo que existía en cuanto a monopolios, sean, por ejemplo, el de la fabricación de alcohol, etc., o el de celebrar contratos de seguro de todo género, han procedido de la manera siguiente:

Al artículo 23 de la *sección de las garantías nacionales*, que dice: *La República no reconoce títulos hereditarios o empleos venales, ni permite la fundación de mayorazgos* (cosas que ninguna relación tienen con los monopolios), se le ha agregado esto: *Son prohibidos además en la República los monopolios, los privilegios y cualquier otro acto, aunque fuere originado en una ley, que menoscabe o amenace la libertad de comercio, agricultura o industria, salvo los que el Estado haya establecido hasta la fecha o los que establezca en lo futuro para su subsistencia, para prevenir males sociales, para estímulo del ingenio, para la ejecución de obras o para el desarrollo de empresas de interés indiscutiblemente nacional que sin monopolio o privilegio no pudieran ejecutarse o llevarse a cabo, a juicio*

del Poder Legislativo, por una mayoría de los dos tercios de la totalidad de sus miembros, y salvo también los que las Municipalidades hayan establecido hasta ahora o los que establezcan en lo venidero para iguales fines con la debida autorización del Poder Legislativo, dada por la mayoría indicada.

¡Para algo se cuenta con el poder!

Con que ya lo saben los hombres de negocios que no forman parte del Gobierno. Irán aumentándose los monopolios sin que sea posible combatirlos por inconstitucionales. ¡Ay del negocio que al círculo dominante le parezca conveniente para el Estado o el Municipio o, lo que prácticamente es lo mismo, para dar ocupación a los parientes, amigos y copartidarios políticos de los gobernantes! Porque será de modo implacable monopolizado el tal negocio.

Y por felices nos tendremos los demás si no se llegare el caso de que se nos imponga la obligación de comprar a todo trance las cosas que provengan de la explotación de los monopolios, o la de celebrar contratos de seguro con los monopolizadores.

ALFONSO JIMÉNEZ

San José de Costa Rica, junio de 1927.

El Instituto Nacional

II

Disfrutábamos los alumnos del Instituto de las cortas vacaciones de 1878 a 1879, cuando supimos que don Adolfo Romero había dejado de ser Director. Se dijo que había ocurrido desavenencia seria entre él y su jefe inmediato el Doctor Castro. Lo cierto es que don Adolfo renunció los cargos que desempeñaba en el Instituto, y que la renuncia le fué admitida. Para mí fué eso una dolorosa sorpresa. Además de estimar a don Adolfo, pensaba que era necesario para el bien del colegio. Perdió Costa Rica entonces a ese hombre realmente extraordinario en su género, que tantos servicios le prestara, pues aunque él fundó en esta misma ciudad, junto con el maestro costarricense don Joaquín González, un colegio privado de enseñanza elemental y superior, fué efímera la vida del nuevo colegio, y don Adolfo salió del país con su esposa y dos niños, varón y mujer. Ignoro completamente la suerte que corrieran.

Llamaron a la dirección del Instituto

al notabilísimo profesor, también español, Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, a quien se le decía simplemente Dr. Ferraz. Lo que sabíamos de él es que había venido de Europa, contratado por el Gobierno, en tiempo de la segunda administración del Lic. don Jesús Jiménez, para servir, como había servido, en el colegio de segunda enseñanza de la ciudad de Cartago. Ni de vista lo conocíamos los muchachos de San José, puesto que él no vivía en esta ciudad.

Vaga inquietud y un tanto de tristeza embargaban mi ánimo el domingo 5 de enero del año de 1879, víspera de la apertura del curso académico. Paseábame solo por los alrededores de la estación del ferrocarril central, a la tarde, cuando fijé mi atención en un caballero que, en compañía de un jovencito, salió de aquélla momentos después de la llegada del tren de Cartago y se encaminó a pie hacia la ciudad. Por el aspecto nada común del caballero y su tipo marcadamente europeo, pensé que bien podía ser el doctor Ferraz, y así se lo manifesté a mis padres. En efecto, lo era. Al día siguiente pude comprobarlo. El jovencito era Nicolás Oreamuno, sobrino carnal de la señora

esposa del Dr. Ferraz, y venía a hacer sus estudios de segunda enseñanza en el Instituto.

Conforme al Reglamento fué, pues, inaugurado el curso el día 6 de enero. En *La Gaceta*, que ya entonces era diario oficial, se dijo con relación al acto lo siguiente:

«INSTITUTO NACIONAL. Ayer a las doce del día se verificó con la solemnidad del caso la apertura del curso académico de este Establecimiento de enseñanza superior, y la distribución de premios a los alumnos a quienes les fueron adjudicados por su mérito. El Director pronunció el discurso inaugural, discurso verdaderamente académico y expresión de las ideas y tendencias del espíritu científico moderno, en cuanto a la materia, método y fin de los conocimientos que constituyen la instrucción del hombre del siglo XIX».

El Dr. Ferraz, después de referirse a la responsabilidad por él contraída al aceptar la dirección del Instituto, había dicho en su discurso: «Conozco, por experiencia propia, las grandes y las pequeñas dificultades que cercan la espinosa carrera del magisterio público». Pronto, muy pronto, iban a presentársele no sólo esas dificultades sino también otras origi-

nadas por la guerra solapada que hacían al Instituto quienes deseaban que desapareciera hasta por razón de competencia, como que habían entrado al mismo no pocos jóvenes salidos del colegio de los Jesuitas establecido en Cartago.

En la Memoria presentada por el Secretario de Instrucción Pública, con fecha del día 17 de mayo de aquel año, se dijo que había en el Instituto 70 alumnos entre internos y semi-internos y 154 externos, y que el personal docente lo componían un Director y veinte Profesores, cuyos sueldos, con los del servicio doméstico y los gastos de alimentación, hacían la suma de 26.784 pesos; de los cuales, deducidos 14.501 pesos, valor de pensiones y matrículas, quedaban a cargo del Gobierno 12.283 pesos anuales. Además se expresó esto: «A no haber sido la reciente apertura del Colegio Seminario, a que afluyeron muchos jóvenes, se habría presentado al Instituto un número de internos muy superior a la capacidad del edificio».

A la llegada del Dr. Ferraz hubo en el Instituto cambios, principalmente en el personal administrativo y el cuerpo de profesores. En cuanto a la disciplina implantada por el antiguo Director y mantenida

durante tres años, es natural que fuera aflojándose y desapareciendo de día en día, lo que se notó en breve hasta en el traje de los internos. El Dr. Ferraz no se parecía a don Adolfo Romero. Entregado a las tareas de profesor de varias asignaturas y a sus estudios personales intensísimos, aunque hubiera tenido humor suficiente para ocuparse con toda dedicación en la vigilancia, al nuevo Director le habría faltado tiempo para hacerlo. No quiero decir que en el Instituto ocurrieran desórdenes de importancia, sino que dejó en él de reinar el orden que en todo y para todo había establecido el antiguo Director con mano dura. No sería raro que de buena fe se calificara tal orden de excesivo o innecesario y hasta de contraproducente.

En punto a disciplina no es fácil deslindar la parte del Director de un colegio, pues no siempre los empleados subalternos corresponden con lealtad a la confianza puesta en ellos. Los hay que lejos de atenerse a las instrucciones que se les dan para cumplir fielmente con su obligación, contrarían las órdenes de su jefe. A propósito de esto, tengo la idea de que fué en el propio año de 1879 cuando pre-

sencié un hecho que me causó fuerte indignación. Voy a relatarlo. Para evitar que los alumnos nos distrajeramos mirando a la calle por las ventanas enrejadas y que por ellas pudiéramos comunicarnos con las personas de fuera, dispuso el Director hacer pintar los vidrios de abajo y fijar las hojas clavándoles reglones de madera, pues para la ventilación bastaba tener abiertas las *linternillas* o parte superior de las ventanas independiente de las hojas. Pues, a pesar de eso, todos los días aparecían abiertas las hojas de las vidrieras o rotos los vidrios. Y no se podía averiguar quién fuese el autor de los daños, porque era nada menos que cierto joven Inspector, quien estando yo presente con otros de los menores en una de las aulas, quebró una vidriera y a la vez profirió una amenaza contra el que lo delatara. Tenía determinado interés en que hubiera por lo menos boquetes en la parte baja de las ventanas que daban a la actual calle 3.^a Sur. Bien me acuerdo de las cóleras que causaba todo eso al Dr. Ferraz.

De otro lado, paréceme que el doctor no era amigo de castigar. A lo sumo, cuando le habían hecho perder la paciencia, reprendía con dureza. Mas, en la mayor

parte de los casos en que reclamaban su intervención superior, se limitaba a una plática muy interesante, pero ineficaz para contener a los testarudos. Así, una vez fué llamado a la clase de canto para que atendiera la queja del profesor don Roberto Uricoechea, de que a "lo mejor de un coro, como el de *los gitanos* de la ópera *El Trovador*, oía que le gritaban: «¡Búfalo, buuúfalo...!» (a causa de las barbas que gastaba); y mi temor fundado de un castigo general como los que en otro tiempo nos habían impuesto, se desvaneció al oír al Director sermonearnos tranquilamente sobre el respeto debido a nuestro profesor de canto, sin dar importancia al apodo que tanto incomodara a éste.

En mayo fué nombrado Primer Inspector otro maestro español, don Manuel Veiga. A todos nos trató con exquisita corrección.

La llamada Preparatoria, especie de escuela de primera enseñanza, existente en el Instituto desde años anteriores, fué abierta por acuerdo del Presidente de la República, de fecha del día 13 del propio mes de mayo, para los alumnos externos, con tal que no pasaran de veintiocho y

que cada uno pagara cinco pesos mensuales. Anteriormente sólo se admitía en ella alumnos internos.

En la segunda mitad del curso pasé a ser alumno externo, cuando también lo eran mis hermanos mayores. Como no me gustaba ya la vida en el interior del colegio, ni ella ofrecía ventaja que compensara los gastos correspondientes, yo mismo rogué a mi padre que dejara de hacerlos.

Como profesor de historia y geografía nombraron en lugar de don Adolfo Romero a don Juan Trejos, mi antiguo maestro en la escuela pública. En el Instituto nos dió el trato que era propio. Asistí a sus clases de geografía política y de historia de la Edad Media, y no tuve motivo alguno de queja contra él. Parecía haber cambiado bastante. Había llegado a dominarse o no se abandonaba como antes en sus arranques de cólera. De eso puede servir de prueba lo que sigue. No me acuerdo por qué causa se enojó con don Juan un joven alumno Aguilar, algo orgulloso de la buena posición de su familia, y cegado por la ira tuvo la debilidad de enrostrarle su primitiva condición modesta. Digo debilidad porque por lo demás

dicho joven era de buenos sentimientos. Contra lo que era de esperarse, don Juan no se exaltó sino que se burló finamente de los humos de su discípulo y siguió haciéndolo por algún tiempo en cuantas ocasiones se le presentaron. Un día, tras el relato que traía nuestro texto de Víctor Duruy, de un naufragio acaecido en el Mediterráneo, que originó la muerte de muchos nobles y aun personas de sangre real, nuestro profesor dijo con manifiesta sorna: «¡Qué tremenda desgracia! ¡Cuánta sangre azul se perdió! ¿No es cierto, señor Aguilar?» A cada paso salía con lo de la sangre azul, hasta hacernos sonreír. El aludido procuraba sonreír también, sin dejar de ruborizarse a veces. Claro es que don Juan no podía estar descontento de sí mismo, y con razón: su posición actual, muy merecida, la debía a su talento y a su esfuerzo propio.

Los segundos cursos de latín y de historia sagrada (Nuevo Testamento) estuvieron en 1879 a cargo de los mismos profesores del año anterior, don Pedro Zumbado y Presbítero Ulloa.

Al Doctor Ferraz le tocó darnos el primer curso de griego. Usaba de mucha suavidad. De sus discípulos en general

no exigía más que buena voluntad y atención. Las lecciones del Doctor eran amenas, pues a propósito de cualquier cosa, de una sola palabra a veces, discurría como verdadero maestro que era, poseedor experto de enorme tesoro de conocimientos, y lo hacía en tono apacible y aun jovial. Eso sí, cuando había recibido alguna cólera, aunque hubiera sido antes de la clase, se le hacía imposible contraerse al tema de la lección o ejercicio. Alguna vez su enojo fué tan grande a consecuencia de no recuerdo qué falta cometida fuera de clase, que acabó por exaltarse e ir regañando de uno en uno a los presentes, por cosas pasadas. Al fin se dirigió a mí; me puse de pie; se quedó mirándome y como pensando qué cargo tenía que hacerme, y por último exclamó: «A usted nada tengo que decirle. Váyase al Estudio!» En realidad nada tenía que decirme en aquella ocasión ni tuvo que hacerlo en los tres años que estuve bajo sus órdenes, pues jamás le causé la más leve molestia, ni siquiera conversé con él mientras fué mi maestro.

Hicimos también los del segundo año, con otros que no lo eran, el curso de francés dado por el profesor don Luis

Charpentier con bastante provecho. Aplicado, serio y recto, no consentía don Luis nada que ocasionara pérdida de tiempo. Sus castigos consistían en copiar trozos en francés una, dos o más veces según la gravedad de la falta. Si el castigado era interno o semi-interno debía hacer la tarea en horas de recreo, y al efecto el profesor enviaba aviso del castigo al Inspector respectivo. Tan contentos estábamos que pedimos al final del curso que se nos diera otro el siguiente año; mas no fué posible obtener lo que deseábamos.

Con respecto a las asignaturas de álgebra y geometría, tropezamos con inconvenientes en el año de 1879, debido al cambio de profesores. A don Luis Matamoros, antiguo discípulo de Bertoglio y profesor de esas asignaturas, quien se fué para Europa, le sucedió don Carlos Francisco Salazar, luégo no recuerdo cuál otro y, por último, el Lic. don José B. Céspedes (que había sido mi maestro en la escuela pública). A no ser por los esfuerzos de don Chepe, como le decíamos al señor Céspedes, algunos no habríamos podido presentarnos a examen.

Compañeros míos de clase, además de los que desde 1878 me acompañaron hasta

el bachillerato, fueron en 1879 los siguientes: José María González, Fulgencio Víquez, Juan Aguilar, Francisco Cubero, Juan Umaña, Francisco Jiménez N., Eusebio Rodríguez, Manuel Bejarano, mi hermano Alberto, etc. Algunos de ellos, alumnos de años superiores, concurren a la clase de francés y rindieron examen en esa asignatura.

De los simples compañeros nuevos de colegio en 1879 que hicieron el curso académico entero, recuerdo a Jenaro Gutiérrez, Napoleón Zeledón, Ramón Soto, Juan María Solera, Octavio Béeche, Austregildo Bejarano, Juan Meléndez, Tobías Solís, Santiago Castro, Teodulo Argüello, Eulogio Alvarado, Roberto Twight, Próspero Calderón, Remigio Pinto, Eduardo Pinto, Cleto Trejos, Ricardo Roig, Federico Salazar, Alejandro González, etc., etc.

Los exámenes de fin de curso principiaron el 13 de octubre. El acto de clausura del curso se verificó el domingo 16 de noviembre a medio día con la solemnidad de costumbre. Lo presidió el Doctor don Rafael Machado, Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, y encargado interinamente de la Cartera de Instrucción Pública desde el 27 de

octubre, por ausencia del Dr. don José María Castro, quien desempeñaba una misión diplomática en Nicaragua. Ese día estábamos oprimidos por la mala noticia del cierre del Instituto, decretado por el Gobierno para el día siguiente. Dábamos por muerto el colegio. Nos parecía que sobre él se cernían ya los buitres negros. El acuerdo fatal revestía la forma de violencia. El eximio orador y maestro cubano Doctor don Antonio Zambrana, que había sido durante el curso profesor de historia contemporánea y de economía política, pronunció en dicho acto uno de sus más famosos discursos, en nombre del Instituto Nacional. Versó el discurso sobre la enseñanza que en el establecimiento se daba, esencialmente. Estaba entonces el Doctor Zambrana en el apogeo de su oratoria. Los que no le oyeron en aquel tiempo no tienen idea de lo que como orador fué. Nadie podía permanecer frío y sereno oyéndole. Producía encanto y arrebató. Cada párrafo grandilocuente de su discurso era acogido con aplausos estruendosos y clamor febril, más y más grandes. Cómo fueron caldeándose los ánimos en aquella memorable ocasión, apenas puede figurárselo ahora el que haya podido oír a un

orador por el estilo del Dr. Zambrana. El Secretario de Estado que presidía se apresuró a manifestar en el acto que el acuerdo que ordenaba el cierre inmediato del Instituto, se había dictado «con el fin de abrirlo más tarde bajo otras condiciones relativas a la economía interior del Establecimiento», según los términos empleados por el Redactor de *La Gaceta* en la crónica del acto. A la noche del mismo día 16 se efectuó la exhibición de música y gimnástica del Instituto en el salón de actos. En seguida se bailó hasta el amanecer del día 17. Mucha gente tomó parte en el baile cómodamente, pues a lo largo medía el salón no menos de cuarenta varas.

Aguardábamos con ansia la vuelta del Doctor Castro, alentados por la esperanza de que él no dejaría que muriese el Instituto a los cuatro años y medio de existencia. ¿A dónde iríamos en 1880 si el Instituto quedaba definitivamente cerrado? Mi padre ya había probado en uno de sus hijos, Alberto, lo que era el colegio de Cartago, y mal podía enviarnos al Seminario.

Así, en edad temprana la experiencia iba mostrándome la inestabilidad sin igual

de las instituciones en Costa Rica cuando en ellas no está vinculado el interés del círculo dominante, y la facilidad con que en tal caso se las desbarata. Hasta los edificios construidos con un fin determinado cambian de destino con la mayor facilidad del mundo, y se hace gala del espíritu de destrucción. Por supuesto que no es el azar quien deshace lo existente sino algún interés más o menos embozado.

ALFONSO JIMÉNEZ

San José de Costa Rica, junio de 1927.

Respuesta a una carta

Me parece evidente que quien busca lo absoluto tiene que refugiarse en la metafísica, y el metafísico equilibrado y sincero nos hace contrapeso a los positivistas y permite así que exista cierta armonía en la sociedad. Yo lo admiro, aunque no lo envidio.

Quien busca lo absoluto, yerra si coge el camino de las matemáticas. Desconsolaron éstas a Newton y han servido en todo tiempo para hacernos comprender y

formular con precisión la relatividad de todas nuestras nociones. Ahí está caliente el caso de Einstein.

Cabe que uno dedique gran parte de su vida al estudio de las matemáticas, pero sin imaginarse que éstas constituyan un fin en sí mismas. Son un lenguaje, o, para decirlo en griego, son una *lógica*: la mejor de las lógicas. Mediante ellas generalizamos los datos de la experiencia y expresamos con relativa exactitud esta experiencia.

Los hombres de ciencia que han tejido las más bellas cosas son aquellos que no han soltado de las manos ni los hilos de la experiencia ni los hilos de las matemáticas.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

De la democracia

El ejercicio de la democracia moderna no ha creado ninguna potencia; más bien ha destruido algunas. Ante las gigantescas necesidades de los pueblos, la democracia moderna hace bancarrota. No puede producir gobiernos originales, inventivos, resueltos, penetrantes y previsores. Su su-

premo acto de voluntad ha sido siempre el de alistar equipos de parlamentarios y de ministros.

H. G. WELLS

Jamás hasta ahora ha demostrado la democracia su eficiencia. Que advenga una situación pública difícil (guerra, crisis económica o una gran plaga cualquiera) y se verá al punto paralizarse el funcionamiento contradictorio y dispendioso de las cámaras representativas. Un hombre o un grupo reducido de hombres se impone entonces y asume de hecho el poder.

En realidad, no existe hoy en el globo ningún gobierno democrático verdadero: existe lo que puede existir: enormes simulaciones, cada una con su cáncer particular. Las democracias que más alardean de tales, como la norteamericana, son hipócritas plutocracias y nada más.

Con los sistemas —si es que puede dárseles este nombre— de presidentes y congresos por cuatro años, cada uno que llega arriba hace fiesta a su sabor con los suyos, y quien venga atrás que arree.

Lo que no es en mi año no es en mi daño, es el pensamiento en que se recuesta la irresponsabilidad.

Si quieres triunfar en la vida

(De *Acción Cívica*)

Cuando Rossini compuso las primeras obras nadie le hizo el menor caso, aconsejándole los más benévolos abandonase la música, porque «no servía para compositor». Rossini prosiguió no obstante, y al poco tiempo obtenía un éxito rotundo que le consagraba como uno de los mejores músicos del mundo entero.

Como Rossini ha habido miles de personas; pero la mayoría, descorazonada ante los primeros fracasos, no tuvieron la suficiente energía para seguir adelante y no consiguieron nunca ser nada.

Los fracasos que la mayoría de las gentes consideran como una desgracia inmensa, no son casi nunca sino una lección, una lección amarga, pero en la cual debe saberse encontrar la causa para ponerle remedio.

No andes de un lado para otro bus-

cando las ocasiones de triunfar, las necesarias para elevarte. En cualquier ciudad, en cualquier pueblo, en cualquier aldea donde te halles tienes múltiples ocasiones de enriquecerte, innumerables ocasiones de triunfar. Sólo los tontos o los ciegos no las ven y no saben aprovecharlas.

Acostúmbrate a hacer bien todas las cosas, hasta las más insignificantes, hasta las que aparentemente no tengan la menor importancia. La costumbre de realizar bien las cosas pequeñas te inclinará necesariamente a efectuar perfectamente las grandes. Además, de las cosas pequeñas dependen en gran parte los grandes éxitos. Napoleón y Wellington no descuidaban ningún detalle y a ello atribuían sus asombrosos triunfos.

Haz lo mejor que puedas todas las cosas que te estén encomendadas y no olvides que, según el conocido apólogo, *por un clavo se perdió un reino.*

Todo el mundo tiene el deber ineludible de trabajar. Así lo han reconocido todas las personas; así lo reconoció San

Pablo con aquellas palabras de *el que no trabaje que no coma*, y también lo reconoció Solón, para quien el que no trabajaba era un ladrón que vivía aferrado a la sociedad como un parásito y viviendo a sus expensas.

Pero el trabajo no es ningún castigo. Por el contrario, el trabajo es una cosa necesaria, imprescindible, prevista sabiamente por la Naturaleza. Así es como el trabajador encuéntrase casi siempre mejor que el holgazán, es optimista y nada hay para él imposible.

No huyas del trabajo si quieres ser algo y, pese a lo que te diga todo el mundo, debes saber y estar convencido de que la única manera de triunfar, de enriquecerte, de alcanzar la celebridad, es con la perseverancia en el trabajo.

Muchos fracasos tuvieron por causa el no quemar las naves y destruir los puentes tras sí por temor de no dejar camino para la retirada. Esto es, que quien al realizar cualquier acción prevé el fracaso, es casi seguro que verá su empresa fracasada. El solo temor del fracaso es andar la mitad del camino hacia él.

Más poderoso que el más poderoso de los reyes es quien reina en su interior y gobierna sus emociones y deseos.—MILTON.

El hombre nació para ser dichoso, porque el mundo abunda en todo de lo que puede disfrutar, *aun cuando sólo* ansíe disfrutarlo por pasional deleite.—RUSKIN.

El optimista siempre sale ganando algo. Aun en el peor de los casos, habrása evitado de sufrir por adelantado.

Para triunfar no son necesarias más que cuatro cosas: «Voluntad, tiempo, salud e inteligencia».

Quien las reúna triunfará siempre y en todas las ocasiones. El que sólo tenga una parte procurará, ante todo, adquirir las que le falten.

Un día el director de una fábrica de acero de Carnegie telegrafió a éste: «Hoy hemos fundido más toneladas que ningún día». La respuesta de Carnegie decía sencillamente:

—¿Por qué no se han de fundir todos los días tántas?

Esta anécdota nos enseña que nunca debemos creer haber llegado al límite del perfeccionamiento, a realizar nuestra obra maestra. Todas nuestras obras son simples eslabones que debemos ir mejorando día tras día, para realizar la gran obra que será nuestra vida entera.—STEPHENSON.

Ideario de F. Hebbel

La poesía popular es, en el sentido usual de la palabra, un contrasentido, pues en todos los tiempos sólo los individuos han sido poetas.

El elemento problemático: hé ahí la fuente de toda poesía. Todo lo que está acabado, concluso, reposado, no existe para ésta, así como no existen para el médico las personas sanas. Sólo allí donde se quiebra la vida, allí donde la situación interior se complica y extravía, tiene algo que ver la poesía.

Nadie escribe que no escriba su propia biografía; y óptimamente cuando no se da cuenta de ello.

No hay censura que no sea útil. La censura que no nos hace conocer el propio defecto, nos hace conocer el defecto ajeno: el defecto del censor.

Es de veras la mentira un vicio mal-dito. No somos hombres ni estamos ligados los unos a los otros más que por la palabra. Si conociéramos todo el horror y trascendencia de la mentira, la perseguiríamos a sangre y fuego, con mucho mayor motivo que otros pecados. Yo creo que de ordinario se castiga a los muchachos sin causa justificada, por errores inocentes, y que se les atormenta por acciones irreflexivas que carecen de importancia y consecuencia. La mentira sola, y algo menos la testarudez, parécenme ser las faltas que debieran a todo trance combatirse: ambas cosas crecen con ellos, y desde que la lengua tomó esa falsa dirección, es peregrino el trabajo que cuesta y lo imposible que es llevarla a buen término; por donde acontece que comúnmente vemos mentir a personas que por otros respectos son excelentes, las cuales no tienen inconveniente en incurrir en este vicio.

MONTAIGNE (Siglo XVI)

